



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Órgano de Fiscalización Superior

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Órgano de Fiscalización Superior

¿Qué es la Evaluación del Desempeño?

Es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Planes y programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los Planes Programas y proyectos.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Órgano de Fiscalización Superior

INDICADOR DE DESEMPEÑO: Es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro de avance de cumplimiento de los objetivos y metas.

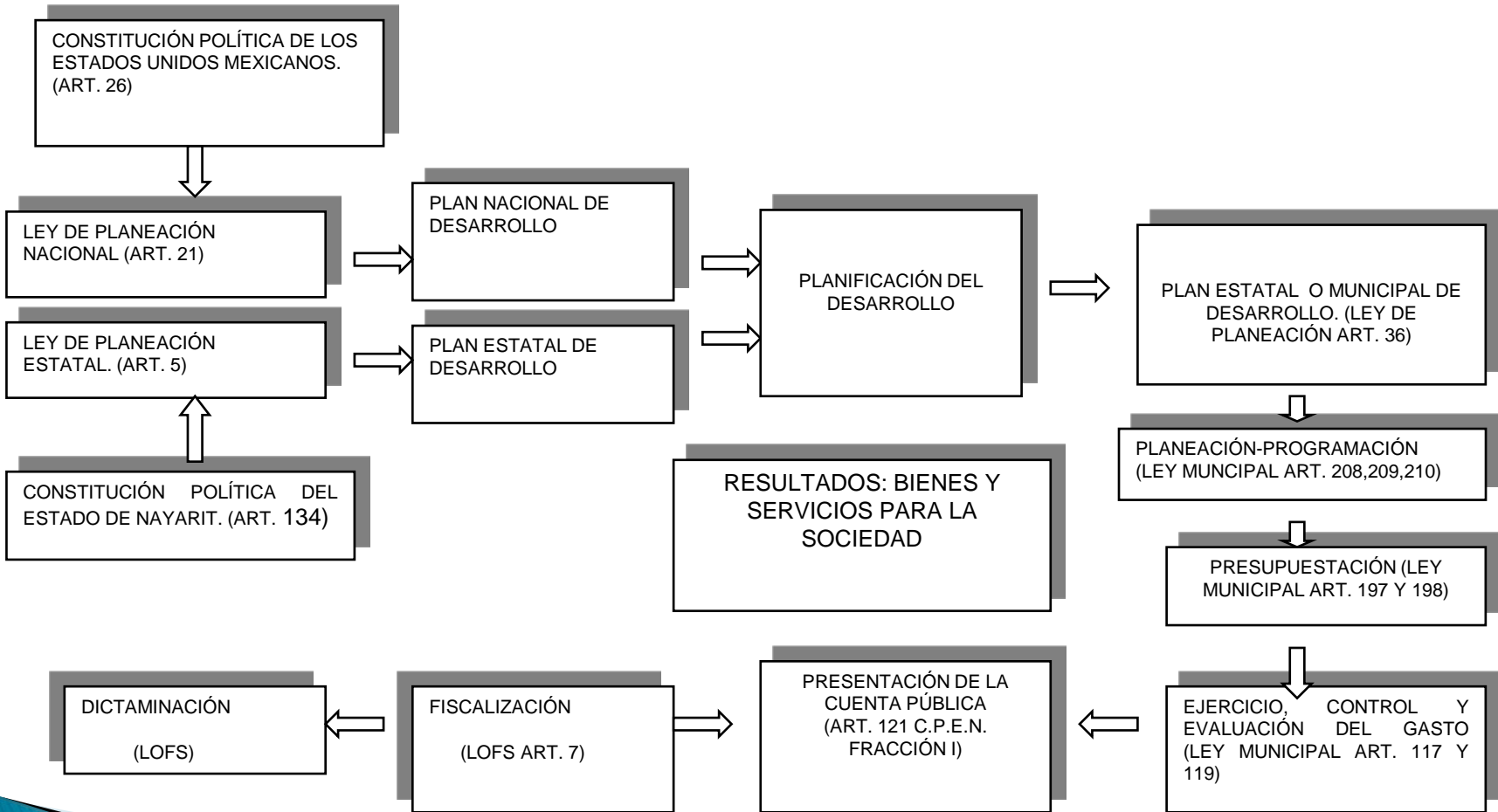
INDICADOR DE GESTIÓN: Mide el avance y logro de los procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

INDICADOR ESTRATÉGICO: mide el grado de cumplimiento de políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo.



PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

Área	Indicador	Formula	Interpretación de Resultados
Efectivo	Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide la Capacidad para satisfacer compromisos a corto plazo. (Parámetro mínimo aceptable)
	Solvencia	$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} \times 100$	Capacidad para satisfacer compromisos a largo plazo. A menor porcentaje mayor solvencia para contraer financiamientos.
	Margen de Seguridad	$\frac{\text{Activo Circ.-- Pasivo Circ.} \times 100}{\text{Pasivo Circulante}}$	Permite conocer si se contempla un fondo para afrontar eventos de contingencia, mientras mayor es el porcentaje, mejor es el margen de seguridad.
	Resultado financiero	$\frac{\text{Ingreso total} + \text{saldo inicial}}{\text{Egresos totales}}$	Permite conocer el grado de equilibrio financiero en la administración. (Parámetro aceptable 1.00 y 1.18)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

Área	Indicador	Formula	Interpretación de Resultados
Recaudación	Recaudación Anual Per Cápita Impuesto Predial	$\frac{\text{Recaudación Anual}}{\text{Población Total}}$	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante.
	Recaudación Anual Per Cápita Agua Potable	$\frac{\text{Recaudación Anual}}{\text{Población Total}}$	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante.
Pasivos	Independencia Financiera	$\frac{\text{Pasivos Totales} \times 100}{\text{Ingresos Totales}}$	Muestra la proporción del pasivo en relación a sus ingresos (a menor resultado mayor independencia)
	Capacidad de Pago	$\frac{\text{Balance primario} \times 100}{\text{Servicio de la deuda}}$	Capacidad para pagos contractuales de capital e intereses. (A mayor resultado mayor capacidad)
	Apalancamiento Financiero	$\frac{\text{Deuda Púb. total} \times 100}{\text{Gasto total anual}}$	Grado utilización de recursos crediticios para el financiamiento del gasto. (Menor porcentaje menor riesgo por apalancamiento)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

Área	Indicador	Formula	Interpretación de Resultados
Presupuestaria	Sustentabilidad Financiera	$\frac{\text{Gasto Sustentable}^{**} \times 100}{\text{Ingresos por Participaciones mas Aportaciones Federales}}$	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales. Mayor porcentaje mayor dependencia de Rec. Fed.
	Gestión de Nómina	$\frac{\text{Gasto de servicios personales}}{\text{Servicios personales Presupuestado}}$	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado. Rango aceptable entre 0.93 y 1.03.
	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos propios} \times 100}{\text{Total de ingresos}}$	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento. A menor porcentaje menor autonomía.
	Capacidad Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios} \times 100}{\text{Gasto Corriente}}$	Capacidad de los gobiernos para cubrir gasto operativo con recursos propios.
	Dependencia Financiera	$\frac{\text{Participaciones} \times 100}{\text{Gasto Total}}$	Gasto total financiado con participaciones.
	Autonomía Tributaria	$\frac{\text{Ing. por Impuestos} \times 100}{\text{Ingresos Propios}}$	Presencia fiscal del Gobierno.
	Ingreso Per Cápita	$\frac{\text{Ingreso Total}}{\text{Población Total}}$	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

Área	Indicador	Formula	Interpretación de Resultados
Inversión	Inversión Municipal	$\frac{\text{Gasto en Inversión} \times 100}{\text{Gasto Total}}$	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública.
	Inversión Per Cápita	$\frac{\text{Gasto en Inversión}}{\text{Población Total}}$	Mide el gasto de inversión por habitante.

* Diferencia entre los ingresos Totales y gastos totales

** Todos los gastos (menos) Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios generales y 4000 transferencias

FUENTE: Información extraída de los Estados Financieros del Municipio al 31 de Diciembre del 2010 informe municipal de INDETEC



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

HOMOGENIZACIÓN DE RESULTADOS

MATRIZ MUNICIPAL CON EL VALOR DE INDICADORES							
	Indicadores seleccionados						
Municipios	L	RAPIP	RAPAP	IF	CP	AF	ETC.
1	X1	Y1
2	X2	Y2
3	X3	Y3
4	X4	Y4
5	X5	Y5
N	Xn	Yn
Entidad Fed.(Sumatoria)	Xef	
Valor medio	Xm	Ym

$$V_{nx1} = (X1 - X_m) / \text{DESVEST } X$$

V_{nx1}: Valor normalizado de X1

X1: Valor del indicador

X_m: Media de la serie X

DESVEST X: Desviación Standard de la serie X



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SECTOR		INDICADORES
Agua Potable	Ampliación Del Sistema Agua potable	Numero de metros lineales de tubería de agua potable instalada
		Numero de metros lineales de tubería de agua potable programada para instalar
	Autosuficiencia Financiera del Servicio Agua potable.	<u>Ingreso recaudado por la prestación del Servicio de Agua Potable</u>
		Ingreso estimado por la prestación del Servicio de Agua Potable
		<u>Ingreso recaudado por la prestación del Servicio de Agua Potable</u> Gasto ejercido por la prestación de agua potable
	Ampliación de red de drenaje y alcantarillado	Numero de metros lineales de tubería programada para ampliar la red de servicios de drenaje y alcantarillado.----- Número de metros instalados
	Índice de población beneficiada	Población beneficiada con los servicios de agua potable habitantes
		Población Municipal censo 2010
	Liquido extraído	Numero de metros cúbicos de agua extraída
		Numero de metros cúbicos de agua programada para extraer
	Liquido clorado	Cantidad de metros cúbicos de agua clorada
		Cantidad de metros cúbicos de agua extraída
Cumplimiento De pago del servicio	Monto cobrado a usuarios con rezago	
	Monto registrado con rezago	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SECTOR		INDICADORES
Alumbrado Público	Población con servicio de alumbrado	Población beneficiada con el servicio de alumbrado publico
		Población Total municipal
	Luminarias instaladas en el año	Luminarias Instaladas
		Luminarias programadas para instalar
	Cobertura de alumbrado	Numero de luminarias en el municipio
		Cobertura municipal
Calles	Mantenimiento de calles	Calles con mantenimiento
		Calles programadas para dar mantenimiento
	Pavimentación realizada	Numero de metros cuadrados de pavimento realizado
		Numero de metros cuadrados de pavimento programado
Reforestación	Hectáreas reforestadas en el año	Número de hectáreas reforestadas
		Numero de hectáreas programadas para reforestar
Relleno Sanitario	Nivel de relleno atendido	Capacidad utilizada en el año
		Capacidad para utilizar en el año



CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Órgano de Fiscalización Superior

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

ASPECTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL MUNICIPIO

El municipio conoce:

¿El monto que le corresponde del FISM? **SI - NO**

¿Cómo se distribuye el FISM entre los municipios del Estado? (Fórmula). **SI - No**

¿Cómo se entera el municipio del monto que le corresponde del FISM?. **(Describe el medio)**

El Gobierno del Estado condiciona en algunos aspectos, el ejercicio de los recursos [Aprobación de los proyectos por parte del Gobierno Estatal u otro requerimiento] **(Describe)**

Número de barrios y colonias en la cabecera municipal y número de localidades rurales

• INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE INVERSIONES

Para apoyar su proceso de planeación de las inversiones, el municipio dispone de:

- a) Mapas de pobreza del municipio. **(Si) (No).**
 - b) Polígonos de pobreza, del Programa Hábitat. **(Si) (No)**
 - c) El municipio se encuentra en el programa Hábitat de la SEDESOL **(Si) (No)**
 - d) Información actualizada sobre localidades y colonias sin servicios e infraestructura básica (agua, drenaje, letrinas, electrificación y otros). **(Si) (No).**
 - e) Otros estudios sobre pobreza en el municipio. **(Si) (No).**
- Número de sesiones en que se integró la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM. **(Dato)**
- Fecha de aprobación por el Cabildo del Programa de Inversión del FISM. **(Dato)**
- Fecha de integración de la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM **(Dato)**
- Número de días entre la fecha de integración de la propuesta por el COPLADEM y la fecha de aprobación por el Cabildo. **(Dato)**



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

¿En el COPLADEM se integró también el programa de inversión del municipio financiado con recursos propios? **(Si) (No)**

¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con la integración del programa de inversión financiado con recursos propios? **(Si) (No).**

¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con las inversiones de los gobierno federal y estatal que se efectúan en el municipio? **(Si) (No)**

En su caso, ¿ésta integración se realizó en el COPLADEM? **(Si) (No)**

¿El municipio participa en la programación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio? **[(Si) (No) (P) parcialmente]**.

¿El municipio conoce y tiene la información sobre las inversiones federales y estatales que se realizaron en 2010 en el municipio? **[(Si) (No) (P) parcialmente]**

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FISM

- ¿El municipio realizó al cierre del ejercicio una evaluación sobre los resultados del FISM? **(Si) (No)**
- Aspectos que se consideraron en la evaluación realizada: **(Describir de manera sintética)**
- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo? **(Si) (No)**
- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem? **(Si) (No)**
- Si no se realizó una evaluación del FISM, ¿Por qué? **(Explicar en la línea de abajo)**



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CUMPLIMIENTO DE METAS

1. Cumplimiento de las Metas establecidas por el municipio en los indicadores de desempeño enviados a la SHCP	Opción
× Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Meta programada
Nota: El indicador contempla para servicios básicos los recursos invertidos del FISM en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres.	Meta realizada
× Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Meta programada
Nota: El indicador contempla para Integración y Desarrollo los recursos invertidos del FISM en Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural	Meta realizada
× Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Meta programada
× Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Meta programada
Nota: El indicador contempla como Potencialización los recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en el Municipio para el ejercicio fiscal 2010.	Meta realizada
× Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Meta programada
	Meta realizada



Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

II.- TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

II.1 ASPECTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL MUNICIPIO	
II.1.1- El municipio conoce:	Opción
II.1.1.1.- ¿El monto que le corresponde del FISM?	SI
	No
II.1.1.2.- ¿Cómo se distribuye el FISM entre los municipios del Estado? (Fórmula).	SI
	No
II.1.2.- ¿Cómo se entera el municipio del monto que le corresponde del FISM?. (Describa el medio)	
<input type="text"/>	
II.1.3.- El Gobierno del Estado condiciona en algunos aspectos, el ejercicio de los recursos [Aprobación de los proyectos por parte del Gobierno Estatal u otro requerimiento] (Describa)	
<input type="text"/>	
II.5.- ¿El Gobierno municipal participa en el seguimiento y evaluación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio?	SI
	No



Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

V.2.- REPRESENTATIVIDAD SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FISM (COPLADEM).

Número de representantes sociales que participaron en la reunión del Copladem en que se integró la propuesta de inversión del fondo.	Numerador
--	-----------

Número de barrios y colonias en la cabecera municipal y número de localidades rurales	Denominador
---	-------------

X.5.- OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INICIAL APROBADO POR EL CABILDO QUE FUERON EJECUTADAS.

Número total de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (terminadas o en proceso).	Numerador
---	-----------

Número de obras del programa inicial aprobado por el Cabildo.	Denominador
---	-------------

Nota 1/- El indicador busca medir en qué grado se respetó el ejercicio de planeación original de las obras y acciones del fondo (programa inicial aprobado por el Cabildo); en tal sentido, en el cálculo del indicador es requisito que se considere el programa inicial de inversión que aprobó el Cabildo por el total de la asignación del FISM, lo anterior, independientemente de que posteriormente a la aprobación de éste programa inicial, se hicieran modificaciones al mismo. Con ello se busca evaluar la calidad del proceso de planeación.

Cuando el Cabildo realizó la aprobación de las obras y acciones del fondo en distintas sesiones, se deberá realizar la integración de la información de cada sesión para tener completo el programa de inversión de obras y acciones.

En los municipios en que el COPLADEM sea quien autoriza el programa de inversión del fondo, el denominador se requisitará con estos datos.

X.6.- MONTO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA INICIAL APROBADO POR EL CABILDO QUE FUERON EJECUTADAS

Monto de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (terminadas o en proceso). 1/	Numerador
---	-----------

Monto de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo	Denominador
---	-------------

Nota 1/- Se requiere incluir tanto en el numerador como el denominador respectivamente los montos de las obras registradas en el indicador anterior.

Cuando el Cabildo realizó la aprobación de las obras y acciones del fondo en distintas sesiones, se deberá realizar la integración de la información de cada sesión para tener completo el programa de inversión para conocer el total de obras y acciones autorizadas en el ejercicio fiscal.

En los municipios en que el COPLADEM sea quien autoriza el programa de inversión del fondo, el denominador se requisitará con estos datos.



Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

X.7.- INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE INVERSIONES	Opción
Para apoyar su proceso de planeación de las inversiones, el municipio dispone de:	
a) Mapas de pobreza del municipio. (Si) (No).	SI
	No
b) Polígonos de pobreza, del Programa Hábitat. (Si) (No)	SI
	No
c) El municipio se encuentra en el programa Hábitat de la SEDESOL (Si) (No)	SI
	No
d) Información actualizada sobre localidades y colonias sin servicios e infraestructura básica (agua, drenaje, letrinas, electrificación y otros). Si) (No).	SI
	No
e) Otros estudios sobre pobreza en el municipio. (Si) (No).	SI
	No
Número de sesiones en que se integró la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM.	Dato
Fecha de aprobación por el Cabildo del Programa de Inversión del FISM.	Dato
Fecha de integración de la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM	Dato
Número de días entre la fecha de integración de la propuesta por el COPLADEM y la fecha de aprobación por el Cabildo.	Dato
¿En el COPLADEM se integró también el programa de inversión del municipio financiado con recursos propios? (Si) (No)	SI
	No
¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con la integración del programa de inversión financiado con recursos propios? (Si) (No).	SI
	No
¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con las inversiones de los gobierno federal y estatal que se efectúan en el municipio? (Si) (No)	SI
	No
En su caso, ¿ésta integración se realizó en el COPLADEM? (Si) (No)	SI
	No
¿El municipio participa en la programación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio? [(Si) (No) (P) parcialmente].	SI
	No
	P
¿El municipio conoce y tiene la información sobre las inversiones federales y estatales que se realizaron en 2010 en el municipio? [(Si) (No) (P) parcialmente].	SI



Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

XIII.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FISM

XIII.6.1.- ¿El municipio realizó al cierre del ejercicio una evaluación sobre los resultados del FISM?

SI/ NO

XIII.6.2.- Aspectos que se consideraron en la evaluación realizada: (Describir de manera sintética)

XIII.6.2.1.-

XIII.6.2.2.-

XIII.6.2.3.-

XIII.6.3.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo? (Si) (No)

SI / NO

XIII.6.4.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem? (Si) (No)

SI / NO

XIII.6.5.- Si no se realizó una evaluación del FISM, ¿Por qué? (Explicar en la línea de abajo)

XIII.7.- SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS REVISADAS

Número de obras revisadas en las que los beneficiarios están satisfechos.

Numerador

Número de obras revisadas

Denominador



CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Órgano de Fiscalización Superior

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN-DF)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SEGURIDAD PÚBLICA

1. RECURSOS DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA EN 2011. Miles de pesos.

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Importe</u>
FORTAMUN-DF	\$
SUBSEMUN	\$
Recursos propios	\$
Otros	

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

¿El municipio o demarcación territorial dispone de un programa de seguridad pública? (Si - No)

¿ El programa dispone de un diagnóstico, estrategia, metas y objetivos ? (Si - No)

¿ Dispone de indicadores de desempeño de las acciones en materia de seguridad pública? (Si - No)

¿ En su caso, se evaluó al término del ejercicio dicho programa?1/

PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

¿De que forma participa la comunidad en la integración del Programa de Seguridad Pública en el municipio o demarcación territorial?

a).- No participa

b).- Con solicitudes y propuestas

c) .-Se integra en comités vecinales o su similar

d) .-Otros



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SEGURIDAD PÚBLICA

PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO

¿Qué acciones implementó en el municipio o demarcación territorial en materia de prevención del delito?

Nota.- 1/ En su caso, deberá existir un documento de evaluación al respecto.

Numero Total de personal de la Plantilla del Personal Policial actual. Presentar elementos por antigüedad

SALARIOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Salarios que percibe el:	Según escala de grados			
	Montos Mínimos Percibidos (Bruto)		Montos Máximos Percibidos (Bruto)	
	2009	2010	2009	2010
Superior (comandante)				
Policial municipal o su similar				
Tránsito Municipal o su similar				

Tipo de prestación que reciben los elementos policiales:

Ninguna	Si	No
Seguro Social (asistencia médica)	Si	No
Seguro de Vida	Si	No
INFONAVIT	Si	No
Afore	Si	No
Otras, especificar:	Si	No



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SEGURIDAD PÚBLICA

EDAD PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES 2011

Rangos

De 18 a 26 años

De 27 a 36 años

De 37 a 45 años

De 46 a 55 años

Más de 56 años

Total de elementos policiales

Elementos policiales que causaron baja por motivos diversos en 2011

Secretaria de Seguridad Publica Municipal o Similar. Numero de Delitos cometidos registrados que se cometieron en el 2009 y 2010 en el municipio:

- i. Sexuales
- ii. Homicidios
- iii. Lesiones
- iv. Robo
- v. Otros

Policías del municipio pagados con el FORTAMUN-DF y pagados por el municipio.

¿La policía municipal utilizó el Informe Policial Homologado?, Sí o No. **1/**

1/ en caso negativo describa el por que y el avance.

¿Se alimentó diariamente con el Informe Policial Homologado el "Sistema Único de Información Criminal (SUIC)"?, Sí o No. **1/**

1/ en caso negativo describa el por que y el avance.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SEGURIDAD PÚBLICA

¿Se alimentó diariamente con el Informe Policial Homologado el "Sistema Único de Información Criminal (SUIC)"?, Sí o No. **1/**

1/ en caso negativo describa el por que y el avance.

Se cargó, integró y actualizó el Kárdex electrónico del personal policial en el sistema diseñado por la SSP 1/ con

- i. Huellas Dactilares, Sí o No.
- ii. Cédula Única de Identificación Personal, Sí o No.
- iii. Datos Personales, Sí o No.
- iv. Voz, Sí o No.
- v. ADN, Sí o No.
- vi. Escritura, Sí o No.
- vii. Identificación Biométrica, Sí o No.

1/ en caso negativo describa el por que y el avance.

Numero de Personal policial registrado en el Kárdex



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

DEUDA PÚBLICA

V.3. Deuda Pública								
Institución acreedora	Núm.de crédito	Tipo de recurso puesto en garantía	Destino de la deuda	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Plazo (Número de años para amortizar el crédito).	Importe pagado en 2010
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
Total								

Nota: Se requieren los datos de toda la deuda pública, para fines estadísticos.

V.3. 1.- DESTINO DE LA DEUDA CUYO SERVICIO EN 2010 SE PAGÓ CON EL FORTAMUN-DF:

Núm. de contrato	Destino



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES

V.3.2.- REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Opción
 Marcar con
 una x la
 respuesta

¿Para la contratación de la deuda pública, cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2010, se obtuvo la aprobación del cabildo o su similar?

SI

NO

V.3.3 -REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Opción
 Marcar con
 una x la
 respuesta

¿Para la contratación de la deuda pública cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2010, se obtuvo la autorización de la legislatura local?

SI

NO

V.4.-COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Saldo al final del ejercicio Miles de pesos

Monto total de la deuda pública	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Nota: Se requiere el monto total de la deuda pública, para fines estadísticos.

VI.- DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA.

VI.1- ENDEUDAMIENTO EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA

Monto total del endeudamiento del municipio o demarcación territorial por derechos y aprovechamientos de agua

Perido del adeudo:

VII.3- DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO APLICADOS A SEGURIDAD PÚBLICA

	2010	2009
	Monto	Monto
a).- Sueldos y Salarios		
b).- Equipamiento		
c).-Profesionalización		
d).-Otros		
Total del fondo aplicado en Seguridad Pública		

INDICADORES

VII.4.- PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Cuestionamiento	Opción	Marcar con una X la respuesta
VII.4.1.- ¿El municipio o demarcación territorial dispone de un programa de seguridad pública?	SI		
	NO		
VII.4.2.- ¿ El programa dispone de un diagnóstico, estrategia, metas y objetivos ?	SI		
	NO		
VII.4.3.- ¿ Dispone de indicadores de desempeño de las acciones en materia de seguridad pública?	SI		
	NO		
VII.4.4.- ¿ En su caso, se evaluó al término del ejercicio dicho programa? ^{1/}	SI		
	NO		
VII.5 - PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Marcar con una X la respuesta		
VII.5.1 ¿De que forma participa la comunidad en la integración del Programa de Seguridad Pública en el municipio o demarcación territorial?			
a).- No participa			
b).- Con solicitudes y propuestas			
c) .-Se integra en comités vecinales o su similar			
d) .-Otros			
VII.6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO VII.6.1 ¿Qué acciones implementó en el municipio o demarcación territorial en materia de prevención del delito? 1.- Nota.- 1/ En su caso, deberá existir un documento de evaluación al respecto.			
VII.7.- PROPORCIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES QUE CAUSARON BAJA POR MOTIVOS DIVERSOS EN 2010.		Dato	
Número de elementos que causaron baja en la plantilla del personal policial en 2010 (por motivos diversos).	Numerador		
Número total de la plantilla del personal policial en 2010	Denominador		
	Indicador		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES

VII.8.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAGADO CON EL FORTAMUN-DF RESPECTO DEL TOTAL DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL.			Dato
Número de elementos policiales pagados con recursos del fondo.	Numerador		
Número total de elementos policiales pagados por el municipio. 1/	Denominador		
<i>Nota 1/- Incluye el número total de policías adscritos al municipio y pagados por éste.</i>	Indicador		

VII.11- ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	Dato
Número total del personal policial en la plantilla	
Número de elementos del personal policial que tienen menos de 1 año de antigüedad.	
Número de elementos del personal policial que tienen de 1 a 2 años de antigüedad.	
Número de elementos policiales que tienen de 2 a 3 años de antigüedad	
Número de elementos del personal policial que tienen más de 3 años de antigüedad.	

VII.12.- ESCOLARIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

VII.12.1.- Nivel de escolaridad de los elementos policiales de la corporación:	2009	2010
Sin escolaridad		
Primaria		
Secundaria		
Bachillerato o equivalente		
Profesional		
Otro		
Total de policías		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES

VII.13.- SALARIOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

VII.13.1- NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL POLICIAL				
Salarios que percibe el:	Según escala de grados			
	Montos Mínimos Percibidos (Bruto)		Montos Máximos Percibidos (Bruto)	
	2009	2010	2009	2010
Superior (comandante)				
Policial municipal o su similar				
Tránsito Municipal o su similar				

VII.14.- Tipo de prestación que reciben los elementos policiales	Marcar con una X la respuesta	
	SI	NO
Ninguna		
Seguro Social (asistencia médica)		
Seguro de Vida		
INFONAVIT		
Afore		
Otras, especificar:		
1.-		
2.-		
3.-		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES

VII.15.- EDAD PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	
Rangos	2010
De 18 a 26 años	
De 27 a 36 años	
De 37 a 45 años	
De 46 a 55 años	
Más de 56 años	
Total de elementos policiales	

	Opción	Marcar con una X la respuesta
VIII.5.- ¿La Secretaría de Seguridad Pública Municipal o similar, cuenta con estadísticas sobre delitos cometidos en el municipio o demarcación territorial? 1/	SI	
	NO	
Nota 1/- En caso afirmativo registre los datos del siguiente cuadro:		
VIII.6.- Número de delitos cometidos registrados, en el municipio o demarcación territorial:	2009	2010
Sexuales		
Homicidios		
Lesiones		
Robo de Vehículos		
Robo a Casa Habitación		
Robo a Transeúnte		
Secuestro		
Daño en Propiedad Ajena		
Otros:		
Total:		
Fuente:		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INDICADORES

X.-PARTICIPACIÓN SOCIAL

<p>XI.2 - PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN-DF</p> <p>X.2.1 ¿Como participa la comunidad en la integración del Programa de Inversión del fondo ?</p> <p>a).- No participa</p> <p>b).- Con solicitudes y propuestas</p> <p>c) .- Se integra en comités vecinales o su similar</p> <p>d) .- Otros, enumerar las principales</p> <p>1.-</p> <p>2.-</p>	<p>Marcar con una X la respuesta</p> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					

<p>X.7.- IMPORTANCIA DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE AGUA, CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RESPECTO DEL FONDO.</p> <p><u>Monto del adeudo por concepto de agua al 31 de diciembre de 2010.</u></p> <p>Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2010.</p>	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>				
	Numerador									
	Denominador									
	Indicador									